Guayaquil, 19 de Marzo de 2008

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
BAPELI S. A.

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a esta junta, el informe de mi Administración Gerencial sobre la compañía **BAPELI S. A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2007, de acuerdo al requerimiento de la resolución Nº. 92.1.4.3.0013 de la Superintendecia de compañías

Con la elección del presidente Rafael Correa y su planteamiento en la eliminación de la Tercerizacion e intermediación laboral. La Junta general de accionista resolvió suspender sus actividades de Tercerizacion e Intermediación laboral y servicios complementarios sin realizar actividad económica durante el año 2007 dando lugar a la decisión de entrar en un proceso de disolución de la compañía ya que el objeto social en la constitución de esta compañía no le permite desarrollar otra actividad, Lo motivo a la Disolución en pleno derecho, proceso en el cual la compañía todavía se mantiene hasta la presente fecha.

Atentamente.

Ing. FREDDY LIMONES MATUTE
LIQUIDADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
0 8 JUN 2009
GUAYAQUIL